

# REVISTA DE GERONA

---

## EL MONASTERIO DE PIEDRA (1)

(Conclusion.)



IGAMOS algo de las bellezas agrestes con que adornó la naturaleza los alrededores del monasterio de Piedra.

Difícilmente hubieran podido hallar los monjes un desierto dotado de más naturales encantos, que más clara y palpablemente mostrase al alma el poderío de Dios, que al sembrar la tierra de bellezas, formó con un corto número de notas tan inmensas y variadas armonías en el seno de la creación. Peñas, árboles y aguas: hé aquí los elementos con los cuales la campiña de Piedra despliega sus prodigios sin cuento y arrebató el alma dotada de suficiente delicadeza para gustarlos debidamente. Y sin embargo, qué pluma ha de tener palabras adecuadas, ni qué paleta colores bastantes para dar una idea de tales maravillas al que no ha tenido la dicha de contemplarlas.

Probemos, con todo, si nos será dado trazar una descripción que, ya que no refleje la realidad, traduzca al menos una parte de las impresiones que nosotros recibimos.

Dos cañadas hay al pie del monasterio que corren de sur á norte,

(1) Véase el número anterior.

AÑO VI.—MES DE MARZO DE 1881.—NÚMERO III

colocadas á diferente nivel, siendo la meridional la más alta y más estrecha. Sepáralas un tajo ó cortadura de 174 piés, abierto en la roca viva.

Empecemos por el valle ó cañada superior. Hállase ésta cerrada por tres costados á beneficio de tres cerros más ó ménos abruptos. El de la parte del este, ó sea el más inmediato al monasterio, tiene hácia la mitad de su ladera algunos desmontes que forman huertas regaladas, donde crecen frutales de varias clases y se dan sabrosísimas verduras; por la parte alta tiene un frondoso paseo, llamado la Olmeda, que lo recorre en toda su longitud, uniéndose con el cerro del lado del mediodía; por la parte baja es más agreste y lleno de maleza, entre la cual levantan sus copas los fresnos y los nogales, teniendo los tallos cubiertos de hiedra y parras silvestres; alguna cascada, como la Sombria, se despeña allí entre un lecho de pardas rocas; para unir sus aguas con las demás que afluyen al fondo de la cañada.

El cerro del sur es el que tiene ménos superficie, presentando en su parte alta la continuacion de la Olmeda y en su parte baja algunas rampas y puentecillos rústicos debajo de los cuales circulan accidentados arroyuelos. Está cubierto de frondosa vejetacion y en sus arboledas se templá el calor, aun en lo más fuerte de la canícula.

El del oeste es el verdaderamente notable: por él entra y se distribuye el rio Piedra, formando varios imponentes saltos de agua, de suerte que en rigor debiera llamarsele el cerro de las cascadas.

Intentemos describirlas. Tres son los principales saltos de agua que llaman la atencion del viajero, amen de algun otro de segundo orden. Partiendo de sur á norte se halla la primera, la cascada Solitaria, especie de torrente que serpentea por la bajada del cañar y alimenta un pequeño lago que se ostenta en lo más ancho de la cañada, no tiene, pues, importancia al lado de las que iremos reseñando.

Es una de las tres de primer orden la llamada Trinidad. Forma dos saltos de agua, el superior de mayor altura que el inferior, es ancha, copiosa, se precipita sobre un lecho de rocas cubiertas de musgos de infinita variedad de tonos y matices, la rodea un marco de vejetacion bravía, variada y pintoresca, descollando los nogales, los fresnos y los chopos de ramajes caprichosos y de inclinaciones originales, con grandes troncos de hiedra que trepan y se extienden enlazando unos árboles con otros. Recuerda una seccion de la Giesbach, pero es más abundante y la supera por la belleza y la variedad de su marco. Tiene cerca de ella las pequeñas grutas de la Bacante y la Pantera.

Al pié de ella se agruparon una tarde varias de las más amables damas que se hallaban en la residencia, para ser fotografiadas por dos jóvenes naturales de Manila, hijos de padres chinos, proporcionándonos á todos un rato de solaz con la tarea de disponer los términos y las actitudes para que el grupo resultase lo más artístico posible.

La Caprichosa es otra de las de más importancia. Bastante distinta de la anterior, llama la atención por caer sus aguas más á plomo, formando una ancha y brillante cinta; entra ordinariamente por una escotadura de la roca; pero cuando las lluvias han sido abundantes, como sucedió después de una tormenta que tuvo lugar en los días de nuestra permanencia en el monasterio, se desborda y extiende á un lado y otro, tomando mayor anchura; su fondo es de roca, así como el del pozo que la recibe, del cual brotan algunos peñascos contra los cuales se estrella transformándose en copos de blanca espuma. Tiene algo de la del Madésimo que se halla yendo de Chiavenna á Splügen, pero no es tan alta, aunque sí mejor situada. La Caprichosa al ir á caer al torrente de los mirlos forma una balsa que se llama el Baño de Diana. A la izquierda se descubre la gruta del artista, de dibujo gótico y de primorosos detalles. Tiene á entrambos lados dos escaleras que se reúnen en una pequeña meseta, después de la cual viene un pequeño túnel y luego una escalera única, que conduce á la parte superior de la cascada.

Al llegar allí se descubre toda la parte alta del cerro de occidente con una variada, frondosa y secular arboleda á la cual se dá el nombre de Parque. A través de él corre el río para distribuirse, cruzando rústicos puentes, por las diferentes cascadas. En su cumbre tiene una puerta que sale á la carretera de Molina de Aragón, no lejos de un puente de piedra, y por la cual se puede ir á la capilla ó hermita de Piedra vieja, hoy llamada la Virgen de la Blanca, donde todavía se conserva un buen retablo pintado sobre madera, de bastante antigüedad y no poco mérito.

El Iris es la última de las tres grandes cascadas de la cañada más alta. Es agradable, toda ella salpicada de árboles y festones de cañizo, de modo que puede decirse que se despeña del mismo seno de la selva, su lecho es de roca cubierta de musgos y de hiedras, forma mil borbotones, copos, flecos, hilos y cabelleras; se parece algo á la Kander, que se halla en el paso de la Gemmi, y siempre se abandona con el deseo de volver á verla. Pero la Iris no es única, es la continuación de las dos cascadas llamadas de Los Frenos, baja y alta; éstas son una serie interminable de saltos

que corren por una prolongada escalera de rocas, azotando los fresnos que crecen en sus orillas y los que hay en medio de las mismas cascadas. Doscientos veintidos pies tiene de desarrollo la de Los Fresnos altos, con diez saltos de agua, y ochenta y uno la de los bajos, con seis cascadas escalonadas. Como la Iris mide noventa pies, se puede decir que hay en Piedra una cascada de trescientos noventa y tres pies de longitud, con un desnivel de ciento sesenta y cinco y con diez y ocho saltos. Si pudiera abarcarse de un solo golpe de vista, como sucede con la Giesbach, la superaría en importancia.

El fondo del valle ó cañada lo ocupan el cauce del río, varias rampas y paseos y el Vergel, con sus arboledas formadas de nogales, fresnos, almeces, plátanos, moreras, sáuces, álamos blancos, olmos, chopos y saucos, con un pequeño lago en cuyo centro hay una pradera provista de su correspondiente cabaña en la que se guarecen algunas aves.

Vamos á describir la preciosidad más interesante de aquella campiña que tantas reúne, *il capo d' ópera* de la naturaleza en las cercanías de Piedra. Aludimos á la cascada que se denomina la Cola de caballo y á la gruta que existe detrás de ella.

Ya hemos dicho que las dos cañadas que hay al pié del monasterio están divididas por un gran tajo ó cortadura, y ahora es preciso que digamos algo de este punto de separación. El corte vertical ó á pico de la roca no es sólo por un lado, es por tres, á saber: el que lame la cascada y los que tiene á derecha é izquierda hasta una distancia de algunas varas. Esta disposición da lugar á un profundo pozo al que sólo falta una de sus cuatro paredes, que es la que debería corresponder á la parte septentrional. No es este horrible precipicio lo que ménos contribuye á la salvaje belleza de aquel sitio, en el que la roca tiene un tinte rojizo que le da un tono por todo extremo caliente, sobre todo á la hora del sol. La altura de tan espantoso despeñadero es de ciento setenticuatro pies. Todo el río Piedra, reunido en el fondo de la cañada superior, se precipita verticalmente por aquel abismo, formando una gallarda cascada que se dilata á medida que desciende y que toma en realidad la figura de una cola de caballo. El ánimo queda pasmado al contemplarla, admirando con igual interés la blancura de los copos de espuma, el rebullir de las aguas en el estrecho lago que hay en el fondo y el ruido pavoroso que su caída produce. Desde el mirador que sirve para verla cómodamente, se descubre la vega de la cañada inferior, plácida, riente, llena de verdes praderas, como si el río cansado de conmover, pensase ya en su misión

verdadera, en la de fertilizar á costa de la pérdida definitiva de sus pasadas bellezas. Si á alguna cascada de las de fama europea puede compararse la Cola de caballo es ciertamente á la de la Handeck formada por las aguas del rio Aare que se halla yendo de Meiringen al ventisquero del Ródano, por el Grimsel. La Handeck tiene 75 metros y es despues de la Tossa y de la catarata del Rhin el salto de agua más imponente de los Alpes.

La gruta que la Cola de caballo esconde y hurta, por decirlo así, recelosa de la mirada del hombre, es no ménos original, singular y sorprendente. Se baja á ella por unas escaleras abiertas en el espesor de la roca, que no ofrecen el peligro ni causan el sobresalto que ha pretendido algun escritor. Cuando se concluye el descenso, si se quiere abarcar de un golpe de vista todo el conjunto de bellezas que encierra aquel sitio prodigioso, lo mejor es desafiar el agua que chorrea de la bóveda y situarse en un alto que forman las rocas del fondo.

¡Qué espectáculo! La naturaleza parece que nos ha abierto su seno y nos permite contemplar un escondido tesoro. Allí el hombre no ha hecho nada; es más, ni siquiera ha estropeado nada. En otras grutas el humo de las antorchas ó de los fuegos de Bengala tiznó blancas y diamantinas estalactitas, convirtiéndolas en negros y feos tizones; pero en la que nos ocupa, como tiene bastante luz, no llega jamás el caso de procurársela artificialmente; pero aun cuando alguna vez se hiciera, la misma humedad que reina en toda su superficie, no dejaria que las moléculas de carbón se adhirieran en parte alguna. La joya se presenta, pues, fresca, pura, llena de vida y juventud, en su período de formacion y desarrollo. Las fuerzas naturales que contribuyeron á engalanarla, no la han abandonado ni la abandonarán en ningun tiempo, la cuidan á cada momento, con la constancia con que una turba de esclavas puede cuidar á la sultana favorita. El sedimento calcáreo, que es como su afeitte, se le suministra á cada segundo, los musgos y culantrillos con que adorna su cabellera de estalacticas, se renuevan de continuo, el vapor de agua que mantiene el jugo y la frescura de sus contornos, no deja de llenarla un punto, el limpio velo con que se recata del mundo no tiene lugar de ajarse; por que el rio es como un telar que se lo renueva eternamente.

Si en alguna parte lo inorgánico pudiera gozar del soplo de la vida, seria en la gruta de la Cola de caballo.

Tal es la impresion que á nosotros nos produjo.

Nuestros lectores querrán sin embargo una descripcion más gráfica y en obséquio suyo la intentaremos.

Es la gruta de contornos irregulares y accidentados, más larga que ancha, de bóveda alta y adornada de colosales é informes estalacticas, que parecen una serie de bambalinas de piedra en las cuales la imaginación encuentra la figura de algunos fósiles anti-diluvianos, sobre todo de colosales murciélagos, con sus alas extendidas y soldadas las del uno con el otro; destilan por ella plateados hilos de agua, que resaltan sobre el fondo oscuro de las peñas y que al ser heridos por los rayos del sol semejan sartas de diamantes y perlas. Las rugosas paredes, de tono pardo y oscuro, estan matizadas de verdes musgos que les dan reflejos cobrizos, revistiéndolas de una patina bronceada, como la de aquellas monedas tan codiciadas de los numismáticos, ó de aquellos bronce del Japon, ornamento de los más aristocráticos salones. De las rendijas brotan millares de plantas criptógamas, abundando el culantrillo, que deja caer sus tallos adornados de hojitas verdes formando como mechones de una caprichosa cabellera, esplicándose allí con claridad, porque los antiguos dieron á dicha planta el nombre de Cabello de Venus; el suelo forma una taza de roca en la que se reúnen las aguas que filtran por todas partes, líquido espejo que refleja los tonos y los colores de las demás partes de la gruta; la cascada, como un enorme velo de fluido cristal, templala luz y da sonos, movimiento, cambios y vida al conjunto y cuando la luz del sol hiere debidamente los vapores que llenan aquel misterioso recinto, los siete colores del espectro solar se ostentan en aquella movible y húmeda atmósfera, pareciendo que un invisible y generoso lapidario esparce á puñados los rubies, jacintos, topacios, esmeraldas, turquesas, lazulitas y amatistas.

Ningun poeta de Grecia, ningun vate alemán de la edad media soñó jamás un palacio igual en las costas del mar Egeo ó en las orillas del Rhin para alguna de sus húmedas deidades.

La gruta de la Cola de caballo es la realidad triunfante de la fantasía, paradoja natural en la que la materia ha vencido al espíritu ó, para hablar con más exactitud, el poder de Dios ha humillado los vuelos de la imaginación del hombre.

Y sin embargo no paran allí los encantos de la campiña de Piedra. Mucho nos falta aun que reseñar, siquiera sea á la lijera.

Bájase á la cañada inferior por una serie de cómodas rampas ó escaleras, provistas de sus correspondientes barandillas para darles mayor seguridad. Cuando se llega al fondo, hay que cruzar el rio por un puente de madera, al otro lado del cual se halla una frondosísima arboleda de bastante extensión, llamada la Hoz, sombría, fresca, embalsamada, llena de calma y de soledad, lo

que le da un misterio y un atractivo indecibles; tiene á la izquierda el cerro de las cascadas con la hermita de Piedra vieja á lo alto, presentando por aquella parte una abrupta y salvaje ladera de mucha altura, salpicada de peñascos desprendidos, entre los cuales arraigan penosamente algunos corpulentos almeces; por ella se precipita la cascada de los Salmones, que se divide en tres brazos, todos los cuales pagan luego su líquido tributo al río que podríamos llamar Piedra inferior.

Más al norte de la Hoz se halla un prado bastante ameno en el que existe el establecimiento de piscicultura, que consta de varias charcas ó pesqueras en las que viven las truchas, divididas por edades; hay charcas cuyo fondo está lleno de plantas acuáticas que crian millares de gusanillos, los cuales se extraen por medio de un zurrón abierto y colocado al extremo de un palo que forma horquilla, para servirlos varias veces al día á los peces cautivos é imposibilitados de buscarse el alimento. Los encargados de este servicio tienen sus blancas casitas al pié de aquella interesante pradera.

Otra maravilla hay en aquel sitio que puede competir con lo mejor que tienen las cercanías de Piedra. Aludimos al lago de la Peña del Diablo.

Desprendióse un día, y Dios sabe los siglos que hará, de la montaña del oeste un enorme peñón, que forma por sí solo una loma no-despreciable, quedando entre uno y otro una estrecha garganta de sobre unos cien metros de longitud. La naturaleza eligió aquel sitio para hacerlo teatro de una de sus más bellas manifestaciones. Allí brotó una fuente cristalina, allí se formó con las transparentes linfas de ésta el lago más límpido, más tranquilo y más encantador que pueda soñar la fantasía.

Tienen las montañas un tono subido que hace resaltar la brillantez de aquella escondida joya, la rodea una girnalda de fresnos y almeces, que con la sombra que allí reina, han tomado un subido y brillante verde, el fondo lo llena toda una Flora de plantas acuáticas y una inmensidad de truchas colosales, con su piel oscura punteada de manchas rojizas nada apaciblemente á la vista del visitante, que contempla todos sus movimientos y sorprende todos los secretos de su vida, como pudiera hacerlo en el acuario mejor dispuesto. Pero lo que más cautiva el ánimo es la embelesadora paz y quietud que domina en aquel sitio; parece un lugar encantado; el mundo se recuerda allí como un objeto lejano, las ideas más poéticas se agolpan á la mente, la imaginación se desborda y aparecen en tropel ante ella las hadas, las ondinas, las wilis y todas

las creaciones legendarias de épocas no tan positivistas y prosáicas como la nuestra.

No es sólo cabe al antiguo monasterio donde hay bellezas naturales que admirar, Algo más léjos, aguas arriba del rio Piedra, se halla un lugar tambien, por muchos conceptos, digno de ser visitado. Vamos á decir cuatro palabras de él como conclusion de estas mal perjeñadas líneas.

Saliendo por la puerta del Parque, hállase, como ya hemos dicho, la carretera de Molina de Aragon y junto al puente de la misma se abren los dos caminos que conducen al sitio objeto de la visita. El uno es la carretera misma, por la que se puede ir en uno de los carruajes de la empresa, que hace el viaje diario del Monasterio ó Alhama y viceversa; el otro es el mismo cauce del rio por el que se suele ir á pié ó en caballería menor que es la única allí disponible.

Nosotros hicimos dos expediciones una á pie por el cauce, solos, en una fresca y deliciosa mañana y otra en omnibus con la familia del Sr. Armet y dos señoras de Madrid, un dia en que nuestro paisano el fondista Sr. Vilaseca quiso obsequiarnos sirviéndonos el almuerzo sobre la verde alfombra de las orillas del Piedra.

La via preferible es á nuestro juicio el cauce mismo del rio.

Por largo trecho se le ve encajonado entre robustos diques de piedra para que no se pierda cantidad alguna de agua en perjuicio de la magnificencia de las cascadas que alimenta; los chopos seculares, de la época de los monjes, levantan acá y acullá sus prolongadas copas, tomando el aire del funerario ciprés; en algunos puntos la cañada se ensancha dando lugar á varias huertas que á veces son inundadas; la ladera de las montañas ofrece un color rojizo, interrumpido por las manchas de verde oscuro que forman los grupos de carrascas y sabinas; rebaños de ovejas y de cabras, incompatibles éstas con la repoblacion de las cordilleras aragonesas, suelen animar aquel solitario cuadro. Despues de tres cuartos de hora de camino y de haber cruzado varias veces el rio, á favor de algún rústico puente, empezamos á oir el ruido de una fuerte cascada que ya no estaba muy léjos de nosotros; salvamos un recodo y nos hallamos al frente y al pié de las Requiñadas.

¡Qué hermosura! En aquel sitio agreste queda interrumpido el camino por una gran cortadura vertical por la que se despeña el rio, que cae en un verdadero lago de aguas movibles y espumosas. Las rocas son de color rojo con toques oscuros, ornadas de estalactitas y revestidas de hiedras. La cascada principal salta de lo alto en medio de chopos y fresnos, y toma una forma parabólica;

no así otras dos más pequeñas que tiene á su derecha, las cuales caen tambien de la roca. El mejor punto de observacion es un frondoso grupo de árboles que hay á un lado del rio, donde no penetran jamás los rayos solares y cerca del cual caen por la ladera dos mujidores torrentes que depositan sus aguas en el pozo de las Requijadas.

Por una escalera apoyada en la roca ó abierta en su mismo seno se sube á lo alto de la cascada; allí vuelve á encontrarse el rio que discurre tranquilo, pero solo en un corto espacio; á poco, siempre aguas arriba, se halla la cascada Niña y la corriente que se llama de los peñascos. Desde este punto se descubre un magnífico panorama.

La cascada del Vado forma el límite de la excursion del visitante. El rio salta formando semicírculo cóncavo sobre un rellano de roca, se remansa, salta un escalon, vuelve á remansarse de nuevo para precipitarse otra vez por una roca en semicírculo convexo con pendiente escalonada, en donde el agua parece un velo de blanco tul continuamente renovado; á pocos pasos el rio vuelve á discurrir con mansedumbre y apenas se nota su corriente.

¡Qué orillas más encantadoras tiene por aquella parte! ¡qué alfombra mas verde y qué sombras más deliciosas! Debajo de un corpulento nogal nos guarecimos cuantos formábamos parte de la gira campestre á que ántes hemos aludido. Allí el Sr. Vilaseca nos sirvió un espléndido almuerzo del que guardaremos recuerdo eterno, no tanto por la amenidad del sitio, como por la amabilidad y hermosura de las damas á quienes tuvimos la honra de acompañar en aquella mañana.

JOSÉ AMETLLER





# ERRORES JURÍDICOS

## VULGARES EN CATALUÑA

### VI

#### LOS BIENES GANADOS



ENEMOS consignado en anteriores artículos lo general que es entre los catalanes el error de creer que nuestras leyes no conceden á los padres libertad de testar, esto es, de instituir heredero á cualquiera de los hijos, postergando al primogénito, y mucho menos de instituir á un extraño en perjuicio de todos los hijos, lo cual parece á los mas de nuestros labradores una cosa tan extraña, que no cabe en su mente que pueda haber pasado por el pensamiento de ningun legislador: y el motivo porque muchos no piensan que haya en Cataluña libertad de testar, es porque desde luego comprenden que seria incompatible con el derecho de primogenitura, que ellos presuponen firme, constante y seguro. como ya en anteriores artículos tenemos indicado.

Lo que no sabiamos, emperó, al escribirlos, es que, además del ascenso de los labradores catalanes generalmente poco instruidos, nuestro supuesto derecho de primogenitura hubiese conquistado el de ciertos ministros de la corona, uno de los cuales, D. Francisco Martinez de la Rosa, llegó á tener formuladas las bases de

un proyecto de ley que pensaba presentar á las Córtes para abolir el derecho de primogenitura en Cataluña. Fortuna suya fué, que antes de presentarlo lo consultase con el distinguido jurisconsulto D. Joaquin Rey Rector que fué de nuestra Universidad y Prócer del Reyno á la sazón, el cual se quedó estático al oír semejante especie, y cuando D. Francisco Martinez de la Rosa cayó en la cuenta del verdadero estado de las cosas afirmado por tan autorizada persona como D. Joaquin Rey, no solo suprimió su malhadado proyecto, sino que añadió, que semejante derecho de poder disponer de tres cuartas partes de los bienes en favor de cualquiera de los hijos y aun á favor de personas estrañas, él desearia verlo implantado en toda España; y esto dá margen á suponer, como cosa muy probable, por no decir segura, que la falsa idea del supuesto derecho de primogenitura entre nosotros, ha perjudicado en gran manera al concepto genérico del derecho catalan en otras provincias de España, por que realmente muy atrasada deberia ser la legislacion de un pais, que conservase todavia como dogma inconcuso el derecho de primogenitura de las sociedades primitivas.

Pero tan firme como es entre nuestros labradores poco instruidos la persuasion de que los padres en Cataluña no pueden por regla general disponer libremente de sus bienes y de que estos pertenecen por derecho propio á su primogénito, no ha podido impedir que se generalizase y se arraigase acaso todavia mas, la creencia no solo de que el primogénito no tiene derecho alguno especial sobre los bienes que el padre ha adquirido personalmente por medio de su industria, de su suerte, ó de su trabajo, sino que al contrario ha de tener el padre sobre tales bienes una libertad de testar tan amplísima que no pueda ser limitada ni por el derecho de legitima ni por ninguna otra de las cortapisas legales.

Para todos los catalanes que no tienen nociones positivas sobre las leyes escritas, el derecho de disponer de lo personalmente ganado es ilimitado, y tal vez hasta ilimitable, de suerte que el supuesto derecho de primogenitura del hijo mayor y los derechos de legitima de los demás no se han de referir más que á los bienes heredados, puesto que el vulgo ni siquiera concibe que pueda legislarse en contra de la libérrima facultad de disponer de los bienes ganados.

Se casa una hija del que ha labrado personalmente su fortuna y el padre, por considerar disparatado el matrimonio de su hija, no quiere darle dote, y cuando se le dice que las leyes imponen á los padres la obligacion de dotar á sus hijas, aun cuando no sea

de su gusto el matrimonio que contraen, el interesado advierte desde luego, como quien alega un argumento decisivo, que él no posee bienes heredados y que todo lo que tiene lo ha ganado honradamente con su trabajo y si se le hace observar que esta circunstancia tampoco le favorece, ni le exime de la obligación de dotar á las hijas cuando contraigan matrimonio, ni de la de dejar la competencia legítima á todos sus hijos cuando fallezca, aun que se rinda á la influencia que sobre él tenga el dictámen del letrado consultado, no deja en su interior de acariciar la idea de que en este punto la legislación es injusta y que se mete en un terreno que debiera estarle vedado.

Otras veces acontece que algun hijo de sus obras contrae segundo matrimonio, teniendo hijos del primero; y cuando al prepararse las capitulaciones matrimoniales con su segunda mujer, se le hace observar que no puede ser con ella mas generoso que con el hijo que menos favoreza del matrimonio primero, se subleva tambien contra semejante cortapisa y lanza contra ella su argumento decisivo de que todos sus riquezas las ha ganado con su industria y con su trabajo personal.

Singular es en efecto que en el país clásico del trabajo se dé intuitivamente á este y á sus resultados una importancia tan suprema y se le atribuyan unos efectos tan incontrastables. El verdadero espíritu catalan, el que anima á los hijos de este suelo, cuyas ideas no han sido cambiadas por la instruccion, ni por las esplicaciones de los que la tengan, es que el trabajo constituye el titulo por excelencia que legitima y crea la propiedad y una propiedad tan ilimitada y absoluta que con ella no pueda compararse siquiera la que se transmite por herencia. Los propietarios de bienes heredados, en concepto de las personas á quienes nos referimos, no son mas que una especie de usufructuarios, cargados de limitaciones, cuando ninguna puede admitir el dominio adquirido por medio del trabajo.

El catalan que ha pasado los mejores años de su vida labrando la tierra y regandola con el sudor de su rostro, que paulatinamente y de año en año acumulando ahorros, ha llegado á comprar un campo ó una pequeña finca, no puede concebir que la ley le impida el disponer por testamento liberrimamente de ella, aun en el caso de dejar hijos ó padres; el que con la cria de ganado ó siguiendo mejores prácticas agronómicas ha llegado, aun que sea sin trabajar material y personalmente, á adquirir un patrimonio mas ó menos cuantioso, tampoco puede comprender que la ley que le permite venderlo y hasta donarlo durante su vida, le imponga re-

glas y cortapisas para disponer de él por causa de muerte; el que surcando los mares ha llevado hasta remotos países la actividad y el genio catalán, al regresar después más ó menos enriquecido á su patria, se subleva contra la idea de que á su muerte haya de dejar forzosamente una parte de las riquezas que ha adquirido en lejanas tierras á determinadas personas; y en los mismos sentimientos abunda el que sin abandonar las playas catalanas, creando alguna nueva industria ó perfeccionando las existentes, ha reunido un capital, que por sus pasos contados ha llegado ha convertirle en propietario; y aun aquellos catalanes que remontando más su vuelo han llegado por medio de hábiles ó afortunadas operaciones mercantiles ó industriales á constituirse en potencia financiera, aunque sepan por la instrucción que han adquirido que están obligados á dejar la cuarta parte de su caudal á sus hijos, raro es que en su interior no consideren injusta esta cortapisa, así como la que en su caso impone la ley 6.<sup>ª</sup> del código romano del título *de secundis nuptiis*.

Historicamente nunca han prevalecido en Cataluña las máximas inglesas de libertad absoluta de testar, que han prohijado últimamente ciertos códigos modernos, que han suprimido totalmente la legítima y hasta su nombre, pero no estamos lejos de pensar que el verdadero espíritu catalán, si se tratase de reconstruir su legislación, se inclinaria acaso á dejar subsistente la legítima en mayor ó menor cuantía con respecto á los bienes heredados, y á suprimirla totalmente con respecto á los adquiridos personalmente por el testador, sobre todo en los casos en que no puede haber siquiera duda de que se han verificado las adquisiciones por medio del trabajo ó genio personal y no con el producto de patrimonios adquiridos por sucesión.

De todos modos que tales ideas constituyen un error cuando se aplican por nuestros compatriotas no al derecho constituyente sino al corestituido, lo prueban el texto de la ley 2.<sup>ª</sup> lit. 5.<sup>º</sup> lib. 6.<sup>º</sup> 1.<sup>º</sup> vol. de las const.<sup>ª</sup> de Cataluña y el de todas las demás leyes aquí vigentes, que al poner cortapisas á la voluntad de testar, nunca han establecido distinción alguna entre los bienes adquiridos y los bienes heredados; siendo por lo demás bastante difícil el fijar la época en que se introdujo el error que esponemos en este artículo, considerando probable que tenga un origen posterior al descubrimiento de las Américas y á la creación ó desarrollo de la verdadera industria catalana.

NARCISO HERAS DE PUIG



# UN RAIG DE LLUNA

(BALADA)

Los prechs que l' ànima llansa oprimida  
per los que viuen la dolsa vida  
del esperit,  
no son com ecos que l' ayre anega,  
son perlas finas que 'l cor enjega  
vers l' infinit.

Ojats l' historia que me contaren,  
historia trista dels que s' amaren  
ab dols anhel,  
y en l' altra vida prechs reculliren,  
per' ferne escala, de que 's serviren,  
per pujá al cel.

Era una nit misteriosa,  
y en una cambra espayosa  
banyada per débil llum,  
un cos debil forsejaba  
ab l' esprit, que s' escapava  
com del lliri lo perfum.

La lluna un raig estenia  
dins l' estatje hont hi havia  
lo donzell agonejant,  
mentre 'l cos, despulla freda,  
prés en los brassos se queda  
d' una donzella plorant.

Pel raig de la lluna  
que feya d' escala,

batia llar ala  
colom atrevit;  
Llauger com l' idea,  
més rápit pujaba,  
corria, volaba  
llibert l' esperit.

Y al ser en la platje de sorra argentada,  
sentí, deleytosa, coloma enviudada,  
sas alas plegar,  
y ab dolsa canturia, trobantse en la lluna,  
s' arrambla á son trono, joyosa, y tot-  
duna  
s' hi posa á parlar.

—Niu de misteris, dols y tristuras,  
óu de mas queixas las amarguras  
com escoltavas mos lays d' amor;  
Vinch de la terra, pobre animeta,  
sense companya, sola, soleta,  
deixant lo bálсам de mon dolor.

Desde las concas d' aquesta serra,  
podré guytarne demunt la terra,  
passar lo dia, passar la nit,  
y l' amor meva, desamparada,  
veurè com resa desconhortada  
per guanyar gloria mon esperit.

Si un raig me donas, podré aplegarne  
l' oració dolça que irá á posarne  
demunt la llosa de mon fossar;  
podré besarli lo front serena,  
y quant se more de dol y pena,  
son esprit verge n' irá á buscar.

Y entre las covas de fina plata  
d' aquellas selvas de blanca escata,  
resta al nou món,  
y, la voluble lluna amorosa,  
per ferli ofrena més carinyosa,  
un raig l' hi dón.

En un convent recullida  
fa poch que una monja está;  
los consols que 'l mon l' hi nega  
busca son cor enclaustrat.  
Quant está ab lo breviari  
dintre la celda resant,  
per poca lluna que fassa  
sempre l' il-lumina un raig.

Quant la priora descuidada,  
deixa en olvit lo vetllar,  
al cementir d' allí vora  
la monja, sola, se 'n va:  
Prou ta nit es misteriosa,  
mes, per ella res hi fa:  
per poca lluna que fassa  
sempre l' il-lumina un raig.

Ja 's posa al peu de una tomba  
que fa poch han aixecat,  
apenas resar la deixa  
lo tremolor del plorar;  
Quant plora te los ulls baixos,  
quant resa los ulls alsats;  
per poca lluna que fassa  
sempre l' il-lumina un raig.

Tocan á mortés las campanas  
del convent ¿Per quí será?  
Las novicias al chor resan  
per la monja que ha finat.  
Já al cementir l' acompayan,  
ja la posan al fossar;  
per poca lluna que fassa  
sempre l' il-lumina un raig.

Pel raig de la lluna  
que feya d' escala,  
batian sas alas  
coloms atrevits;  
l্লাugers com l' idea  
mes rápits pujavan,  
corrian, volavan  
los dos esperits.

Y al ser en las platja de sorra argen-  
tada,  
sentí, la parella, d' amor inflamada,  
sas alas plègar,  
y al veure amorosas que 'l cel se 'ls hi  
obria,  
la que en nits de resos anava y venia  
se posa á parlar.

La nit aquella, quant jo deixava  
la dolça cambra que amor mé dava  
de ton cor verge lo dols encis,  
vinguí á la lluna mon ser á estarne,  
ple de bonansa, pera esperarne  
que de la terra lo teu fugís.

Y al mon guaytava trista clausura,  
y al cel trovava poca dolzura  
per ser morada por mí tot sol,  
y d' aquí 't veyá, d' aquí 't besava  
quant en la celda ton cor resava  
donantme 'l bálsam per mon consol.

Dels plors y penas de cada dia,  
dels contrits resos que recullia  
sobre la tomba que un jorn se 'm feu  
daurada escala n' he trevallada  
pera pujarne vers l' envejada  
gloria amorosa que ns' guarda Dèu.

Se besarén  
y volaren,  
y confosos  
deleytosos  
anegantse en dols anhel,  
s' extasiaren  
y 's trobaren  
carinyosos  
y amorosos  
en l' amor etern del Cel.

PERE DE PALOL



## DEL LEVANTAMIENTO DE GERONA

EN 1808 Á FAVOR DE LA INDEPENDENCIA PATRIA.

### X

*Entra Caldagués en Gerona—La Junta acuerda un reparto contribucional—Te-deum en accion de gracias por el levantamiento del sitio—La Junta acuerda recoger toda la plata labrada y acuñar moneda—Acciones sostenidas en el Empurdan por Clarós y La-Valette—D. Juan Vives es nombrado Capitan General de Cataluña—Sus proyectos—Saint-Cyr entra en el Empurdan con el 7.º cuerpo de ejército—Sitia á Rosas—Accion general emprendida por el Brigadier Alvarez—Parte oficial de la misma—Retírase Alvarez á Campdurà.*



EL Conde de Caldagués entró en Gerona con sus tropas, ménos la division de Milans que como se ha dicho marchó en persecucion de los franceses. La guarnicion y los habitantes le recibieron con las mayores muestras de simpatia considerándole como su libertador. Enemigo de toda suerte de desmanes, publicó el siguiente bando que fué muy bien recibido.

«Aviso al público.»

«Habiéndose entendido que algunos individuos poco temerosos de Dios y de la Justicia, y ménos compasivos á las desgracias que acaban de padecer los infelices habitantes de los Pueblos inmediatos de esta Ciudad, con las correrias que han hecho los Franceses durante el tiempo que han asediado á esta Ciudad, se entran con el mayor descaro, y atrevimiento á las Poblaciones y Masias atropellando á sus moradores, robandóles y atemorizandóles, todo lo que es contra la humanidad, y respeto que se debe á las leyes, y de consiguiente digno del más severo castigo: En consecuencia ordeno y mando, que persona alguno sea Paisano, Miguelete, Somaten ó Militar se atreva por pretexto alguno á entrar en las casas de los Pueblos y Masias de esta comarca á incomodar á sus habitantes.

ni menos tocarlos cosa alguna que tengan, sean trigos, aceites, vinos, alajas, mieses del campo, ó qualquiera otra cosa, baxo la pena de que qualquiera que cometa semejantes exesos será preso é inmediatamente juzgado militarmente con el mayor rigor.»

«Gerona 19 Agosto de 1808.—El Conde de Caldagués.»

La necesidad más apremiante que sentia la Junta era la falta de dinero, pues apesar de las medidas tomadas y de los acuerdos sobre contribuciones de la Junta del Principado, los fondos se acababan y urgía atender á los gastos más indispensables, entre los que lo era en primer término la manutencion de la gente armada. No pudiendo ya soportar más semejante estado de cosas, se formó un reparto extraordinario, con promesa de reintegro, entre las personas pudientes de los corregimientos de Gerona y Figueras. Para llevarlo á cabo se expidieron con fecha 21 del mismo Agosto las más terminantes órdenes para que en el término de tres dias se hiciese entrega de las cuotas señaladas.

Por otro lado, queriendo la Junta dar un público testimonio de gracias al Altísimo por la victoria que acababa de conseguirse, se cantó un solemne *Te-Deum* en la capilla de San Narciso, con asistencia del Conde de Caldagués, de todas las autoridades y corporaciones y de un inmenso gentío, pronunciándose además un sermón que mereció los honores de la impresion. (1)

Después de asistir el Conde de Caldagués á esta ceremonia religiosa, salió de Gerona con su reducida columna, llevándose todos los prisioneros y dirigiéndose á la línea que en el Llobregat tenia establecida el Marqués del Palacio, Capitan General de Cataluña.

En la plaza y sus fuertes continuaron con la mayor actividad las obras de defensa, siendo las más notables la reconstruccion de las torres de San Luis y San Narciso y la construccion de una bateria con cuerpo de guardia que se denominó de *San Roque*, dia de la última derrota de Duhesme, cerca de la torre de San Juan.

Tan luégo como la Junta del Principado quedó enterada de los detalles del segundo sitio de Gerona y de las operaciones llevadas

(1) *Gerona agradecida*. Sermón que en la solemne accion de gracias dedicada el 25 de Agosto por la Muy Ilustre Junta General á su Augusto Protector y Generalísimo el glorioso mártir San Narciso por las victorias del 20 de Junio y 16 de Agosto del presente año de 1808, dixo el M. R. P. Fr. Serra. Lector en Theologia del Sag. Ord. de Predicadores. Asistiendo, á mas de la muy Ilustre Junta General, el Ilustrísimo Sr. Obispo con el Ilustre Cabildo de la Santa Iglesia; el de la insigne Colegiata de San Felix, y el ilustre Ayuntamiento. Sale á luz por disposicion de la Muy Ilustre Junta de Gobierno. Con licencia; Gerona. En la Imprenta de Agustin Figaró y Oliva, en la calle de las Ballesterías.

á cabo para levantarlo, concedió varias gracias, honores y grados á la guarnicion y oficiales de las tropas libertadoras, siendo el Conde de Caldagués ascendido á Mariscal de Campo, cuya noticia fué recibida en Gerona con la mayor satisfaccion.

Varias veces hemos hablado de las contribuciones y otros medios rentísticos planteados por la Junta para subvenir y atender á los enormes gastos de la guerra que de dia en dia se multiplicaban. Las obras de fortificación, el material de artillería, acopio de víveres, la adquisicion de vestuario y armamento, la compra de caballos, la organizacion de los dos tercios de Gerona y del escuadron de San Narciso, la manutencion de las guarniciones de Rosas y Hostalrich y el sostenimiento de los cuerpos apostados en el alto Ampurdan y destinados á interceptar las comunicaciones del enemigo con Francia; todo ello y otros muchos gastos, hacian desaparecer en un momento el numerario recogido por medio de los repartos, de manera que la Junta se vió en el caso de hacer un llamamiento supremo al patriotismo del país.

Al efecto acordó recoger toda la plata labrada de los particulares y la de las iglesias que no fuese indispensable para el culto, á fin de acuñar moneda, bajo la inspeccion de una junta compuesta de personas de reconocida honradez.

Semejante medida dió los mejores resultados. Recopilada la mayor parte de la plata labrada existente en los dos corregimientos de Gerona y Figueras, se acuñó una buena cantidad de moneda, salvándose por de pronto la crisis que se experimentaba.

Normalizada un tanto la situacion económica de la Junta; atendióse desde luego á la manutencion y sosten de dos distintas columnas en el Ampurdan, una al mando de Clarós con la gente que hasta entonces habia tenido, y otra al mando de La Valette con otras tropas que se señalaron.

Ambas columnas fueron destinadas á interceptar las comunicaciones del enemigo con Francia, si bien, cual si la fortuna quisiese volver á los nuestros la espalda, no alcanzaban las mismas victorias que hasta entonces, por más que lograban estorbar todas las operaciones del enemigo y por más que las operaciones de la guerra iban tomando un carácter más militar.

El dia 3 de Setiembre supo D. Juan Clarós, ascendido ya á Teniente Coronel, que en la villa de la Junquera se encontraba una columna francesa compuesta de unos seis ó siete cientos hombres, con intento de invadir las poblaciones de Peralada y Darnius, puntos importantes para las operaciones de Clarós. En su virtud, reunió éste unos novecientos hombres, apostó una parte de ellos

entre Agullana y Darnius y cerca San Lorenzo de la Muga al mando de un capitán de miguelotes, con orden de que atacase al enemigo tan luego como oyese que él entraba en fuego.

Principió el ataque al día siguiente por la parte de Cantallops el mismo Clarós con la gente que se había reservado, sosteniéndolo unas cuatro horas, durante las cuales el enemigo fué reforzado hasta 1600 hombres; pero como el capitán de miguelotes no pudo entrar en fuego, después de varios accidentes, unas veces favorables otras adversos, hubo de retirarse Clarós; no sin haber causado muchas bajas al enemigo. (1)

Otra acción muy semejante á la que acabamos de describir tuvo también lugar en el Ampurdán. La columna de La Valette compuesta de unos 1800 hombres fué atacada al amanecer del 25 del mismo mes en los puntos de Capmany y Buscarós por una división francesa de unos 4500 hombres que conducían un convoy á Figueras. Hallábase la columna dividida en tres partidas; una de 500 hombres al mando del mismo La Valette, otra de 700 dirigidos por Pertio y otra de 600 comandados por el capitán D. José Massot. Empezó el ataque en las avanzadas disputándose con empeño el paso por el camino Real, y á cosa de las nueve y media de la mañana concretóse el ataque á la gente mandada por Pertio que hubo de tomar nuevas posiciones, dando así lugar al paso del convoy. La Valette entonces cargó resueltamente la retaguardia, haciendo que toda su gente tomase parte en la acción por diversos lados, de modo que aunque el enemigo logró pasar, sufrió muchísimas bajas, hasta el punto de ser una de las más sangrientas acciones que durante aquella guerra tuvieron lugar en la comarca del alto Ampurdán. (2)

Después de la reseña de estas dos acciones, debemos dar cuenta del estado del ejército en Cataluña para ir allegando las explicaciones necesarias que han de llevarnos á los sucesos militares que ocurrieron bien pronto en nuestro Principado.

Llamado el Capitán General Marqués del Palacio por la Junta Central, fué sustituido por el General D. Juan Miguel de Vives, hombre dado á planes grandiosos, pero faltó del genio necesario para llevarlos á cabo, aunque sobrado en valor personal en los combates. Después de haber dado á luz una fogosa proclama con fecha 31 de Octubre, arregló su ejército, dando el mando de la

(1) Ferrer *Barcelona cautiva* T. 1.º, p.º 418.—Véase en la misma obra el parte que de esta acción dió Clarós á la Junta de Gerona.

(2) Ferrer—*Barcelona cautiva* t. 1.º p.º 473—Véase el parte de La Valette á la Junta de Gerona.

vanguardia al brigadier D. Mariano Alvarez, con destino al Ampurdán, y dividiendo lo restante en cuatro divisiones, una para el Llobregat al mando del Conde de Caldagués, otra con destino á Horta dirigida por el Mariscal de Campo D. Gregorio Laguna, otra mandada por el coronel D. Gaspar Gomez de la Serna destinada á S. Cugat y la última dirigida por el coronel Milans del Bosch para operar desde San Gerónimo de la Murtra.

El primer proyecto de Vives fué la toma de Barcelona, á cuyo fin estableció un fuerte cordón de tropas y paisanaje á una ó dos horas de distancia de la capital, entrando todos los dias en fuego con los franceses:

La reconocida prudencia y el valor de Caldagués hicieron que el enemigo fuese constantemente escarmentado en sus salidas.

Sin embargo, el plan del General en Gefe, fué tenido por descabellado y así ha sido calificado por los inteligentes. En efecto ¿cómo habia de rendirse una plaza tan fuerte como Barcelona, que además de sus murallas, estaba defendida por fortalezas tan importantes como Montjuich, La Ciudadela, Atarazanas, San Carlos y otras; con una fuerte guarnicion de tropas aguerridas, y teniendo abiertas las comunicaciones con Francia por medio del puerto?

Sin embargo, esta idea tan acariciada por Vives, debia llevar dias de luto para Cataluña.

Mientras duraba el sitio ó bloqueo de Barcelona, en la actual provincia de Gerona se preparaban sucesos de la mayor importancia. Notándose que el ejército francés del Ampurdán iba reforzándose continuamente, el Brigadier Alvarez, recogió la columna de La Valette, una parte del regimiento de Borbon, algunos tercios de Migueletes, destacamento del Escuadron de San Narciso y otras fuerzas, y se colocó entre Bascara y Gerona, para estar á la mira de los movimientos del enemigo.

El aumento de las tropas francesas obedecia á la grande expedicion que el mismo Napoleon debia hacer en España al frente de 250.000 hombres, divididos en ocho cuerpos de ejército, correspondiendo el mando del séptimo al renombrado Saint-Cyr destinado á operar en Cataluña. Situóse este General en Figueras y contando ya con veinte y siete mil hombres, dió principio á sus operaciones, casi al mismo tiempo que Napoleon cruzaba el Bidasoa.

Aún cuando Napoleon se habia limitado á encomendar á Saint-Cyr la conservacion de Barcelona, hizose este general la ilusion de que podria de paso ir tomando facilmente las fortalezas existentes entre la frontera y la capital del Principado.

Encargó á este fin á Reille que con nueve mil hombres tomáse por sorpresa la villa de Rosas, pero mientras preparaba el ataque hubo de retirarse y presenciar cómo el Brigadier Alvarez reforzaba la guarnicion hasta el número de 2950 hombres al mando de D. Pedro O-Daly coronel del Regimiento de Ultonia.

Pocos medios de defensa contaba la villa de Rosas. Teniendo sólo 1200 habitantes, formado el casco de la poblacion casi de una sola calle, quedaba la principal defensa encomendada á una ciudadela situada al extremo oeste de la villa y un fortin ó torre que se levantaba en la pendiente de una montaña que avanza dentro del mar por el Este.

El mal estado de ambas fortalezas hubiera bastado en otras ocasiones para abandonarlas: pero entonces no sólo se trató de defenderlas, si que tambien de atrincherarse en la misma villa.

El dia siete empezó Reille su ataque que fué rechazado, haciendo los sitiados una vigorosa salida que costó muy cara al enemigo. Esta circunstancia y unas copiosas lluvias que sobrevinieron paralizaron los trabajos, de modo que mortificado Saint-Cyr por una resistencia que no esperaba, resolvió establecer el sitio en toda regla; empezólo al efecto el dia 16, aumentando las tropas destinadas á esta operacion, abriendo las correspondientes trincheras, construyendo formidables baterías y estableciendo un inmenso cordon con el resto del ejército, hasta el punto de estenderse hasta cerca Bascara, ó sea frente las tropas del Brigadier Alvarez.

Apesar de la extraordinaria inferioridad de éstas, y de los grandes peligros que ofrecia una accion general en el Ampurdán, dicho Brigadier quiso aventurarse á ella al amanecer del dia 24, lo que dió por resultado un combate encarnizado durante todó el dia que aunque algo desgraciado, como no podia ménos, para nuestras tropas, dió á conocer la firmeza de carácter del futuro defensor de Gerona.

Por no ser muchos los documentos que se conocen debidos á la pluma de tan denodado guerrero, nos permitiremos transcribir el parte que dió de la accion á que nos referimos, seguros de que nuestros lectores han de verlo con gusto.

«Excmo. Sr.: Tanto para distraer las fuerzas de los enemigos que sitian la Plaza de Rosas, como para tener una prueba de que los cuerpos bisoños se presentan con valor y bizarría al frente del enemigo, y al mismo tiempo reconocer su verdadera posicion y fuerza en la orilla izquierda del Fluviá que forma el cordon de su línea, y averiguar si realmente tenian baterías ocultas en los Pueblos de Pontós y Armadas, que cubriesen el camino real de Figuera, como me habian

dicho con seguridad varios paisanos, determinè pasar yo mismo á reconocerlos anticipadamente, executándolo con toda la division de mi mando el día 24 al amanecer, en la forma siguiente:»

«Dispuse de el Capitan Comandante de la partida de Voluntarios de Valencia Don Manuel Roig, con 180 hombres y todos los Oficiales que de aquel Cuerpo existen aqui, y con 150 de los Voluntarios del primer Tercio de Migueletes de Gerona, al mando del Capitan de los mismos Don Narciso Bou, pasasen de noche el rio Fluviá por la parte de San Miguel, y que al amanecer de dicho dia hicieren una diversion á los enemigos, que estaban situados en Santo Tomas de Fluviá, examinando su campamento y posicion con orden de retirarse por el mismo camino; á menos que reuniéndose de los Pueblos inmediatos interiores un número considerable de ellos; y cargasen sobre su pequeña columna. entonces debian vadear el rio por frente de Santo Tomas hácia Villarrobau, regresando de todos modos á su anterior posicion.»

«Mandè al segundo Comandante de esta Vanguardia el Coronel D. Joseph Lebrun, que con el Tercio de Tarragona compuesto de 600 hombres, al mando de su Sargento Mayor D. Felipe Truette pasase la misma noche el rio por Arenys; y fuese á flanquear el ala izquierda de los enemigos situados en Armadás, mientras que yo por la parte de Báscara, con el resto de mis tropas, examinaba la posicion y número de los de aquel punto y del de Pontós.»

«Encargué al Dr. D. Francisco Rovira, que manda un cuerpo de Somatenes en Billert. y á D. Rafael Ribas, Capitan del Tercio de Tarragona, que con 150 hombres del mismo sostiene el punto de Lladó, que al propio tiempo entretuviese por sus respectivos flancos á los enemigos apostados en Navata; todo lo que se verificó al amanecer del citado dia; y segun los partes resulta, que la pequeña columna del Capitan Don Manuel Roig, encontró mucho mayor numero de enemigos de lo que se tenia noticia con una partida de caballeria, y apesar de esto pasó á cuchillo toda su guardia de prevencion, menos uno que la desamparó, mató cinco soldados, é hirió dos oficiales de su descubierta, y luego se retiró con mucho orden haciéndoles un fuego muy vivo, con el que los contuvo dentro los olivares, lo cual hace creer que su pérdida en dichos olivares fué grande. La corta que nosotros tuvimos está mezclada con el sentimiento de haber muerto gloriosamente con la espada en la mano el Capitan D. Narciso Bou, cuya pérdida se hace mas sensible por el heróico valor y bellas prendas que le adornaban. El ardor con que entraron en accion el Coronel D. Joseph Lebrun y Don Felipe Truette, Sargento Mayor del Tercio de Tarragona con la Tropa de su mando, les cebó demasiado en perseguir los enemigos. encontrándose de improviso con fuerzas triplicadas, y entre ellas gran parte de caballeria que los obligó á replegar, bien que con mucha pérdida de los enemigos; y aunque el número de la que tuvo dicho Tercio ha sido corto, es muy grande en atencion á que han quedado prisioneros los dos esforzados Gefes, con el Capitan del propio Tercio Don Francisco Ballester.»

«La vanguardia de mi columna al mando de Don Enrique Divivier, Sargento Mayor del Regimiento de infanteria de Borbon, compuesta de una compañía de granaderos del mismo, mandada por el Capitan Don Ignacio Estenoz, y de 100 tiradores del primer Tercio de Gerona, al mando de su Sargento Mayor Don Pedro Sprackmans, pasando el rio antes de amanecer por la izquierda de Báscara, desalojó á la bayoneta los enemigos que ocupaban el castillo de Pons, sin pérdida por nuestra parte; y si el guia no hubiese abandonado la columna no habria escapado uno de los que cobardemente huyeron, dexanda cuanto tenian,

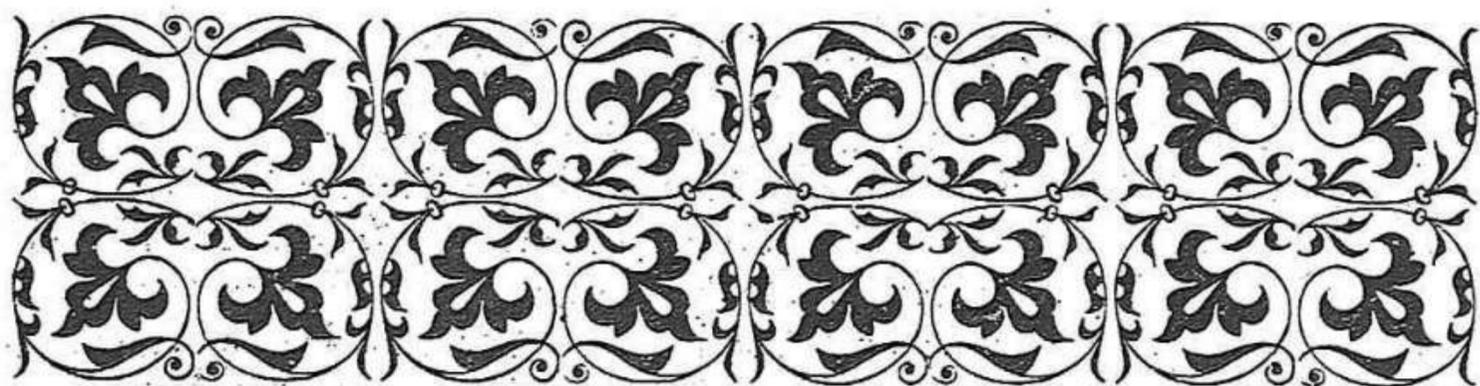
hasta los ranchos, que comieron nuestros soldados, El centro compuesto por mi columna formada de los cortos restos del Regimiento de infantería de Borbon, al mando del Coronel Barón de Hinx, y del primer tercio de Gerona, mandado por su Comandante el Teniente Coronel Don Joseph de Carles, baxo mis ordenes y las de mi Mayor General el Teniente Coronel Don Joaquin O-Reilly, estaba colocada á la orilla del rio para sostener aquel ataque. La retaguardia al mando del Capitan del Regimiento de infantería de Murcia Don Francisco Aymerich, con 100 hombres de este Cuerpo, y otros tantos del Tercio de Gerona con su Capitan Don Pedro Boada, pasó el rio por Bâscara para reconocer la posición de los de Armadâs y atacarlos con oportunidad y llegando á sus inmediaciones el Capitan Don Joseph Lamas, primer Ayudante del Mayor General, vió al principio del bosque una centinela enemiga, por la que coligiendo que habia emboscada, volvió á prevenir á la columna, para que no fuese sorprendida, y que tomase una posición favorable sobre la derecha é izquierda del camino real, quedando este ocupado por 20 caballos ligeros de la primera compañía de San Narciso (que por primera vez se presentaron con mucha bizzarria al enemigo) con los sargentos primeros Bazquez y Pereyra, al mando de mi primer Ayudante de Campo el Capitan Don Narciso Rich, y asegurando de que los enemigos no tenían por aquella parte bateria alguna, mandé á mi segundo Ayudante el Capitan Don Narciso Pastor con la órden de que se retirase la retaguardia, que lo verificó en el mayor órden sostenida de la caballeria, que aunque en tan corto número impuso á los enemigos. El Dr. Don Francisco Rovira y el Capitan Don Rafael Ribas, mantuvieron perfectamente entretenidas las fuerzas del enemigo en Navata; con lo que se lograron del todo mis ideas de reconocimiento, y suspender un tanto las obras y fuegos que dirigen los enemigos contra la Plaza de Rosas, segun me lo ha asegurado el Subteniente del segundo de Barcelona Don Francisco Puig, que ha venido de allí á traerme pliegos, y hubiera sido una jornada la mas satisfactoria para mí, si fuera menos el ardimiento de mis tropas. Por lo que no puedo dexar de recomendar á V. E. como lo hago, á todos los Gefes, Oficiales y soldados que asistieron á la accion de aquel dia.»

«La pérdida que hemos tenido en dicha accion ha sido de 10 muertos, 11 heridos, 2 contusos, 70 prisioneros y 93 extraviados.»

«Quartel General de Mediñá 25 de Noviembre de 1808, =Excelentísimo Señor. =Mariano Álvarez, =Excelentísimo Señor Don Juan Miguel de Vives.»

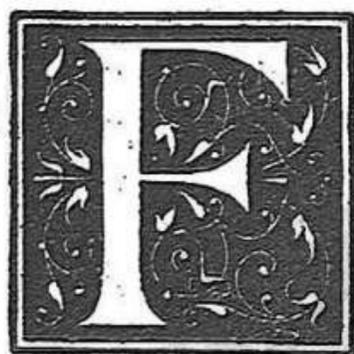
Con el resultado de esta accion, comprendió Don Mariano Álvarez, que su division no sólo no podia atacar un ejército tan numeroso como el que tenia á su frente, sino que podia verse facilmente cortado. En su virtud y no siendo dable acudir al socorro de Rosas, determinó replegarse al paso del Ter, para cubrir á Gerona de cualquier golpe de mano, á cuyo fin estableció su cuartel General en el pueblo de Campdurá, y mandó ocupar todas las alturas inmediatas á Montjuich y Puente mayor (1)

(1) En el artículo IX de esta serie se deslizaron algunos errores de imprenta que sin duda corregiría el buen sentido de nuestros lectores. Si embargo no podemos menos de rectificar un dato que en el se consignó, cual es el de habernos hecho decir que Clarós mandaba 25.000 hombres cuando coadyuvó al levantamiento del segundo sitio de Gerona, siendo así que no mandaba más que 2.500.



## UN TESTAMENTO HEBREO

### DE LA EDAD MEDIA



FORMANDO parte de los curiosos é interesantes documentos que con posterioridad á la publicacion de nuestro libro *Los Judíos en Gerona* hemos ido extractando ó copiando de los archivos locales, y que, Dios mediante, esperamos dar á luz oportunamente, hállase el que hoy ofrecemos á los lectores de la REVISTA, copiado del manual de testamentos del notario de esta ciudad Nicolás Roca, comprensivo de los años 1469-70, existente en este Archivo de protocolos. Lo damos vertido al castellano del latin en que se halla escrito el original, para facilitar la comprension de los más, poniendo por nuestra parte algunas notas convenientes para la ilustracion de su contenido, que es como sigue:

«En nombre del Altísimo Señor Creador de todas las cosas, Quien las creó de la nada, porque Él lo dijo y fueron hechas; Él lo mandó y fueron creadas, que dijo á Noé sube tú con tus hijos al arca, por cuanto te hallé justo en esta generacion, y entró en el arca Noé con con sus hijos y su mujer y las mujeres de sus hijos. con lo cual se salvó todo el género humano; y apareció Dios á Abraham y le dijo, te bendeciré y magnificaré tu nombre; é hizo pasar á su pueblo á pié enjuto por el mar rojo, y alimentó en el desierto cuarenta años con el maná al mismo pueblo; y dió la ley á Moisés en el monte Sinai; y libró á Sidrac, Misac y Abdenago del fuego del horno, y preservó á Daniel de la cueva de los leo-

nes. Yo Estelina (1) judía, que primero fui mujer de Salomon Salon, en su tiempo de la villa de Perpiñan, y últimamente fui mujer de Isaac de Piera, en su tiempo judío de Gerona: hallándome en edad senil, aunque por la gracia de Dios, con pleno juicio, completa memoria y locuela perfecta, entera y manifiesta; hago, instituyo, ordeno y mando escribir este mi último testamento que es mi postrera voluntad y ordenacion de todos mis bienes. Y no valga cambiar mi intencion de ningun modo. En cuyo testamento elijo, pongo y designo por albacea mio y ejecutor de este mi último testamento á Vidal de Piera, judío de Gerona, hijo mio y del predicho Isaac de Piera, en otro tiempo segundo y último marido mio, al cual doy y confiero pleno poder sin detrimento suyo, para ejecutar los legados por mi abajo dispuestos en sufragio de mi alma y para sepultar mi cuerpo, recibir, vender y distribuir los bienes, segun bien le pareciere. Al cual doy y confiero pleno y libre poder para pedir, exigir y (¿cobrar?) todos y cada uno de los débitos, préstamos, mandas, depósitos, pensiones de censales y violarios y las demás cantidades de dinero, bienes y otros derechos que se me deben y se me deberán en cualquiera parte, por cualesquiera personas y por cualesquiera razones, derechos, títulos ó causas, y firmar á pocas de recibo por cualquier título que quisiera finalizarlas y firmarlas; haciendo todas aquellas cosas que fueren necesarias y oportunas para cumplir este mi testamento. En primer lugar elijo para sepultura de mi cuerpo el fosál ó sea *Fossar* de los Judíos de dicha ciudad de Gerona. (2) Y lego de bienes míos cin-

(1) Este lindísimo nombre, diminutivo de Ester, en hebreo vale tanto como *Estrella*. El mismo nombre de *Estelina* suena en una interesante lápida sepulcral que descubrimos hace ya algunos años en esta misma ciudad y recabamos de su propietario para el Museo arqueológico provincial en donde se halla entre los demás epitafios de su clase. Sin embargo fueron distintas una y otra Estelina, pues la de la lápida corresponde al siglo XIV, segun opinion del distinguido hebraizante D. Fidel Fita que la interpretó y publicó oportunamente. (*Revista histórica latina*, n.º VIII, Barcelona, 1874).

Los hebreos, como otros pueblos orientales, gustaban mucho de imponer á sus hijos nombres de agradable significacion. Así *Sara*, flor, *Noemi*, graciosa, etc. En los documentos que tenemos consultados, sobresalen demás de los ya dichos, nombres de judías gerundenses como *Amoretas*, *Bonadona*, *Bonafilia*, *Belayre*, *Dulcia*, *Orfila*, *Regina*, etc, cuya ideología se echa de ver desde luego, sirviendo de comprobacion á un tiempo de que nuestro barrio hebreo hablaba al catalan.

(2) El *Fossar dels Jueus* existia por lo ménos desde primeros del siglo XIII á la parte norte fuera de la ciudad y extendíase sobre la porcion de la loma á cuya falda corre el camino real, y por su centro pasa en la actualidad la via férrea, en cuyos trabajos de desmonte quedaron de manifiesto muchos restos de cadáveres, y de cuyo punto hemos recogido en distintas épocas la mayor parte de los sepulcros hebreos que forman interesante seccion en el citado Museo provincial de Antigüedades.

cuenta sueldos de moneda corriente en dicha ciudad, los cuales quiero se den y distribuyan en sufragio de mi alma, por dicho mi hijo y albacea, en causas pías y limosnas, á consideracion suya. Item lego á Margarita hija mia legítima y natural y de dicho *quondam* Salomon Salon mi primer marido, la cual fué mujer de Guillermo Calvet (¿vecino?) de Montpellier, por toda (¿heredad?) y legítima suya materna y rigor de suplemento y por todo cuanto . . . . por derecho le pertenezca y deba pertenecerla de mis bienes, ahora por entónces en adelante, cincuenta sueldos de moneda corriente en la ciudad de Gerona. En las cuales y en las noventa libras barcelonesas que la di en tiempo de sus nupcias con Juan Struch, difunto, su primer marido, y por las cuales hizo definicion á mi y á los míos por toda la propia heredad y legítima suya materna y por todos los derechos á ella pertenecientes en mis bienes entónces y en adelante, con instrumento otorgado en Gerona en poder del discreto Berenguer Ferrer Ça Sala, un tiempo notario de Gerona, el dia ocho del mes de Marzo del año de la natividad del Señor mil cuatrocientos veinte. Y en veinte florines que di á la misma Margarita hija mia para dotar á Catalina hija suya, mi nieta ó *neta*, mujer de Andrés Bonet (¿vecino?) de dicha villa de Perpiñan. E instituyo heredera mia en cincuenta florines de oro de Aragon que di á la misma Margarita mi hija, para dotar á Margarita hija suya, mujer de Pablo Dotres mercader de dicha villa de Perpiñan. Item lego á todos mis nietos y biznietos ó sea *nets y netes, besnets y besnetes* que aparecieren el tiempo de mi óbito, por derecho de institucion, cinco sueldos á cada uno de ellos. En todos empero los demás y cada uno de mis bienes, derechos y acciones á mi pertinentes y tocantes y en los que pertenecer y tocar me debiesen ahora ó en adelante por cualquier derecho, título ó manera en cualquiera parte que estén ó fueren, nombro é instituyo heredero mio universal y á los suyos á omnímoda y libre voluntad del mismo y de los suyos, á dicho Vidal de Piera, hijo legítimo natural mio y del citado mi difunto último marido. Y por que deseó sumamente que la misma Margarita hija mia cristiana junto con dicho Vidal de Piera judío, mi hijo y heredero infrascrito, se traten bien y que asimismo se lleven en paz, union y buen amor, alejando toda diferencia, cuestion y riña y porque no. . . . . la heredad y bienes. . . . . asi como lo fueron en pasados tiempos, confesando en verdad no tener aquel valor, por cuyo motivo hago y tengo mi habitacion y residencia en la casa propia del mismo Vidal mi hijo, sita en el Call judáico de Gerona, comprada por el mismo de su propio peculio á Juan Sarriera habitante

en Gerona, en cuya casa, . . . . . duermo en cierta cámara y tengo (¿en ella?) cierta (¿parte de?) bienes muebles, á saber, una cama y algunas (¿ropas?) y. . . . . el valor de cuyos bienes no asciende á veinte libras de moneda corriente. Por quanto nos sucedió á mi y al propio Vidal mi hijo en el próximo pasado año, y esto es ciertamente notorio, que á instancias del fisco, el Capitan de Gerona quitó, tomó y ocupó muchos bienes, dinero, oro y todas las alhajas de oro y plata que yo y dicho mi hijo teníamos y poseíamos, y que á nosotros. . . . . en los últimos pasados años, en cuyo tiempo esta ciudad de Gerona fue sitiada y combatida, y por la escasez de víveres y paralización de los negocios y lucros sufrimos yo y mi citado hijo malos tratamientos, persistiendo mis bienes en grandísima disminucion. (1) Últimamente, confieso además que nada hube ni percibi de las donaciones ó legados de los predichos maridos míos. Esta es por tanto mi última voluntad y último testamento, los cuales quiero valgan por derecho de testamento. Y si acaso no valiesen ó valer no pudiesen por derecho de testamento, por lo ménos quiero que valgan por derecho de codicilos ó. . . . . ó de cualquiera otra última voluntad ó disposicion ú otramante, en los mejores modo, via y forma por los cuales pueda valer y ser tenido en derecho. Y finalmente anulo por completo todos y cada uno de los testamentos, codicilos y otras últimas voluntades . . . . . que aparecieren hasta el presente haber sido por mi hechos y ordenados. Y no obstante de que en otros testamentos ó codicilos se contuviesen algunas palabras derogatorias ó algunas otras por las cuales se derogase en alguna cosa esta presente última voluntad, quiero y ordeno que todas ellas no sean válidas. Pues de cualesquiera derogatorias y de cualesquiera . . . . . última voluntad mia de todo me retracto. Además quiero y ordeno que de esta ordenacion mia se hagan tantos trasuntos originales cuantos por mi albacea y heredero predicho y otros á quienes interesare hacerse convenga por el infrascrito notario. Hecho en Gerona el dia trece del mes de Abril del año de la nativi-

(1) Es manifiesta la alusion que se hace en el texto á la guerra civil que ardía por entónces en nuestro país y al sitio que sufrió Gerona de las armas francesas auxiliares de Renato de Anjou, sitio que hubo de terminar con la capitulacion de la plaza, despues de una larga resistencia y vencida por el hambre, en 1.º de Junio de 1469, dia de la festividad del Corpus, en cuya fecha hizo su entrada en la ciudad D. Juan Duque de Calabria y de Lorena que tomó entónces el título de Príncipe de Gerona, como heredero de estos reinos.

Por lo demás, el lector comprenderá sin esfuerzo que en medio de aquellas excepcionales circunstancias no dejaria de sufrir serias vejaciones la desdichada y siempre oprimida raza hebrea á la cual pertenecia la testadora.

dad del Señor mil cuatrocientos setenta. Signo de Estelina testadora predicha que loo, otorgo y firmo este mi último testamento. Testigos llamados y rogados de este testamento son los honorables Miguel de Dous militar, Estéban Roger cirujano, Pedro Gili pelayre, Jaime Pujades boticario, Nicolás Roca estudiante en artes, Leonardo Carles correjero y . . . de Colomer, ciudadanos de Gerona.»

Cualquiera que esté medianamente familiarizado con instrumentos notariales de la clase del que acabamos de transcribir, habrá podido observar que, aparte de las fórmulas religiosas ó invocaciones que al principio del mismo se hallan contenidas, alusivas todas ellas á la antigua ley ó Viejo Testamento, y en las cuales el notario autorizante hizo gala de sus conocimientos bíblicos; el testamento hebreo en poco se separa por su corte del de los cristianos.

No deja de chocar, sin embargo, tratándose de un documento judáico, el modo de calendarse la fecha, ó sea por los años de la Natividad del Señor, cuando es la cuestion mesiánica precisamente el punto capital que separa á israelitas y cristianos, y si se comprenden desde luégo sin dificultad alguna las razones en que se apoyó el actuario para hacerlo de aquel modo, estrañamos que no se le ocurriera, para mejor armonizar las prevenciones legales ó el uso establecido, con las creencias especiales de la otorgante, consignar simultáneamente la fecha, siguiendo el cómputo de los hebreos, ó sea contando por los años de la Creacion del mundo, como en análogos instrumentos de la época lo hallamos practicado y con lo cual se evitaba lastimar las creencias, siquiera erróneas ó falsas, de la testadora.

De todos modos el documento en cuestion ofrece algunas curiosidades apreciables para la historia local, no ménos que para la particular de nuestro barrio judío ó aljama gerundense; en cuya doble atencion nos decidimos, hace ya algun tiempo, á exhumarlo de entre los plúteos del archivo en que se hallaba, como otros muchos, completamente ignorado.

ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL



## EXÁMEN Ó DISCUSION

### SOBRE LA UTILIDAD DEL PUNTO MILITAR

QUE ES LA CERDAÑA (1)



La Cerdaña es y ha sido siempre un punto militar para la Francia y la España. No hablaré del tiempo de los Romanos, ni de los Godos, ni de los Arabes que tengo ya manifestado en sus lugares de mi historia inédita. Ni tampoco hablaré del tiempo del Feudalismo ó de los Condes; por que ya tengo explicado tambien en sus lugares de la citada historia los motivos; por que el Rey de Aragon Alfonso 2.º Conde de Barcelona, Rosellon y Cerdaña trasladó la Capital de Llivia en Puigcerdá, cuya villa y fortificacion con los castillos de la Torre Cerdaña y de Carol para oponerse al Conde de Tolosa que le disputaba muchas tierras en la Provenza. Solamente hablaremos de los últimos tiempos, especialmente de las guerras del tiempo del Rey de España Felipe IV y de su hijo Carlos II.

La Cerdaña está situada dentro los Pirineos alto y bajo por los dos rios que salen de ella, el rio Ter que se forma en el alto Piri-

(1) Poseyendo felizmente, gracias á los Sres Marti Autet de Puigcerdá los escritos que dejó inéditos el ilustre Ceretano Fray Tomás Junoy, ex-prior del convento de Dominicos de Puigcerdá; y mientras acabamos de completar los datos reunidos para publicar la biografía de tan esclarecido hijo de nuestra provincia, biografía que ha de servir de prólogo á la *Historia inédita de los Ceretanos* debida á su pluma, publicamos el adjunto escrito que por hallarse suelto y sin formar cuerpo de la citada Historia creemos verán con gusto los lectores de esta *Revista*.—J. PASCUAL.

neo en el meridiano de Puigcerdá y marcha hácia Oriente y baja por el Conflen y riega el Rosellon, entra en el mar Mediterráneo unas dos horas más abajo de Perpiñan, y el otro rio llamado Segre que se forma en el bajo Pirineo cerca la collada llamada de las Finastrellas, baja por el valle de Eyna, y entra en el llano de Cerdaña, y corre al frente y á la izquierda de Llivia y despues á la izquierda de Puigcerdá y baja por el llano de Cerdaña, pasa en frente de Urgel, de Lérida y Mequinenza, donde se reune con el Ebro que entra en el mar Mediterráneo en los Alfages más abajo de Tortosa. Así forman una península de Cataluña ó triángulo de ella, siendo el mar Mediterráneo la basa de dicho triángulo y la Cerdaña la cúspide del triángulo, de consiguiente el punto más alto y dominante de toda la Cataluña.

No hay necesidad de hablar de la guerra desastrosa que se movió en Cataluña por el entusiasmo, ó digamos imprudencia del primer Ministro de España el Conde Olivarez, ni tampoco de la pérdida de Portugal, por emplear las tropas del Rey en Cataluña, las que con las de la misma Cataluña hubiera impedido el que el Portugal proclamase un Rey independiente y se separase de la obediencia del Rey de España. Basta decir que habiendo Felipe IV separado este Ministro y elegido el Príncipe Dn. Juan de Austria por Generalísimo de todas las tropas de Cataluña, los pueblos de ella á porfía reconocieron la obediencia del Rey, y pronto se presentó en Barcelona con su ejército y puso el sitio en ella en la primavera de 1852. Por último el General Francés capituló y la ciudad de Barcelona reconoció la obediencia del Rey legítimo Felipe IV. Antes de entrar el Príncipe Dn. Juan de Austria y su ejército en Barcelona en el octubre, por Pentecostés, en el Mayo, Puigcerdá proclamó la obediencia del Rey; pero esta proclamacion fué sufocada por Sagarra Comandante ó Gobernador de los Franceses con la aprension y prision de 3 cónsules de la villa. Luego de entrado en Barcelona el Príncipe Generalísimo Dn. Juan de Austria, envió á Puigcerdá por Gobernador á Dn. José Villalpando aunque con poca tropa. Y luego el Gobernador Sagarra que se hallaba en la parte de Ribas para sufocar el movimiento á favor de España y adelantarlo y sostener el partido Francés, que en aquellas regiones de Ribas y Camprodon estaba vigente; sabido que Villalpando habia ocupado Puigcerdá á favor del Rey de España, acudió y sitió la villa de Puigcerdá que con la poca tropa y naturales resistió valerosamente á los ataques continuos y fuertes que dió á la villa por espacio de 5 dias; al cabo de ellos una noche se retiró precipitadamente, porque tuvo noticia que el Gobernador de Rosellon y Cerdaña por el

Rey de España Dn. Carlos de Llupia llegaba al socorro de los sitiados y el dicho Llupia sabiendo la retirada de Sagarra y su ejército sin detenerse en Puigcerdá marchó con los 400 de Caballeria al alcance de Sagarra y su ejército; pero no pudo conseguir el topar con ellos. Entrando en Puigcerdá y fortificando el partido Español como punto necesario, luego de este punto dominante bajó por Ribas y Camprodon, destruyó el partido Francés, ejecutando en Sn. Juan de las Abadesas algunas sentencias de algunos protervos criminales. Lo que no habia podido conseguir el ejército Español atacando aquellos partidarios por la parte de Vique, Llupia facilmente logró una completa victoria atacándoles desde el punto dominante de Puigcerdá. Este Dn. Carlos Llupia de una casa muy noble de Perpiñan que su Madre habia dejado en censo una partida á los voluntarios de Puigcerdá que se hallaban sin socorro en la guerra anterior de Salsas. Este noble Perpiñanés era tan fiel y á dicto á la causa del Rey de España que habia abandonado sus bienes y su patria para seguir la causa á favor del Rey Felipe IV.

Vuelto de la expedicion gloriosa de Ribas y Camprodon salió de Puigcerdá para ir contra Xatillon y Sagarra que se habian fortificado en Prada del Conflen. Ganada esta villa, dejó guarnicion en ella á favor de España, y si hubiese tenido más socorro de tropas Españolas, quedaba todo el Conflen á favor de España; por lo que vemos cuan interesante es el punto militar de Puigcerdá ó de Cerdaña; pues con poco tiempo Llupia tuvo dos victorias, una por el Mediodia y otra por el Oriente.

El mariscal Hoquincurt sucedió en el mando al General Lamota en 1653. Este mariscal reprobando las operaciones del antecesor Lamota como suele suceder reunió todo el ejército Francés, más de 1400 entró por el Ampurdan á Cataluña, dejando descubierto el punto esencial militar de Puigcerdá; y así Llupia pudo dejar guarnicion en Prada; por que Xatillon y Sagarra fueron reunidos al ejército que entró por el Ampurdan y puso al sitio á Gerona el dia 12 de Julio de 1653. El ejército real viendo á Gerona sitiada y en peligro de caer en poder del enemigo, se reunió lo más pronto que pudo para marchar al socorro de una plaza interesante. El Mariscal Hoquincurt no obstante de tener ya algunas fortificaciones de Gerona y muy adelantada la rendicion de aquella plaza, una noche abandonó el sitio y la plaza, y se retiró hasta Bellaguarda. El ejército Español no pudo hostilizarle en su retirada, tan solamente la caballeria se adelantó para perseguirle; pero ni tampoco lo pudo lograr, y así se salvó en el Setiembre con todo el ejército. Considerando el punto tan necesario del Conflen abandonado en

la expedicion de Gerona, envió luego la division de Xatillon y Sagarra con un refuerzo para apoderarse de Prada. Puigcerdá, como Llupiá habia ido el socorro de Gerona con la Caballeria, no pudo enviar socorro á la guarnicion realista Española sitiada en Prada, pero hizo lo posible para salvarla; salió pues de Puigcerdá una division de 500 naturales y 90 de Caballeria bajo el mando del 2.º Cónsul Don José Orlado al 27 de Setiembre y salvada la guarnicion de Prada volvióse á Puigcerdá por no poder batirse con el ejército Francés de Xatillon y Sagarra. Cataluña sino murmuró por respeto al Generalísimo Don Juan de Austria, á lo ménos admiró, de que el ejército Español no fuese á perseguir al Francés desanimado por la precipitada fuga de Gerona, y se hubiera apoderado con la mayor facilidad del Rosellon, y más se admiró, de que se perdiese Prada y no hubiese enviado socorro para sostener aquella villa y todo el Conflen.

Yo juzgo que en Perpiñan estaba meditado un levantamiento á favor de España que no tuvo efecto por el dicho de una muger que lo descubrió. La guarnicion Francesa de Perpiñan se previno contra cualquier levantamiento, aunque no podia dar crédito al dicho de una mugercilla, y así quedó sufocada la conspiracion, en que seguramente los más nobles de Perpiñan y amigos de Llupiá estarían complicados y si el ejército Español hubiese entrado en Rosellon, la causa del levantamiento se hubiera tenido por verdadera, y se hubiera seguido con el mayor escrúpulo, y los más amigos de Llupiá hubieran sido sacrificados.

El Príncipe Conté entró por General de las tropas Francesas en el Rosellon, y conoció que la primera operacion del ejército de su mando era apoderarse del punto dominante de Cataluña y Rosellon, esto es, la Cerdaña; pero Villafranca del Conflen estaba á favor de España como Puigcerdá se habia fortificado y preparado por cualquier ataque. El Príncipe Conté determinó vencer el obstáculo que ofrecia para subir á Cerdaña la fortaleza de Villafranca, determinó pues atacar aquel punto con toda la fuerza. La fortaleza de Rosas aun reconocia la obediencia Francesa y estaba bien pertrechada con una guarnicion de Francia. El ejército Español para llamar la atencion del Príncipe Conté, y obligarle á bajar al socorro de Rosas sitiada por el ejército Español; pero Conté no dejó la empresa, y así atacó á Villafranca el 1.º de Julio, con todo el furor abrió brechas, sin querer los de Villafranca escuchar tratado ó capitulacion; pero fué asaltada y entrada á cuchillo el 27. Los que pudieron escapar de aquella desgraciada Villa se retiraron en Puigcerdá. Durante el sitio compareció en el

Capsir una division Francesa para ir á reforzar el ejército Francés sitiador de Villafranca. Don Tomás de Bañuls que era Gobernador en Cerdaña salió con su division y 600 de los naturales y atacó en el Capsir la division francesa que iba al socorro del ejército sitiador de Villafranca, derrotó dicha division é hizo 600 prisioneros. El ejército Francés, asolaða Villafranca, continuó su marcha para subir á la Cerdaña y atacar á Puigcerdá. Los de Cerdaña acudieron á los pasos difíciles del Conflen, y pudieron impedir el paso de la artilleria gruesa, de modo que viéndose imposibilitados ó la dificultad de vencer aquellos pasos, determinaron retroceder, y las tropas y paisanos que estaban en los montes se tiraron sobre la retaguardia é hizieron muchos prisioneros, y se apoderaron de cuasi todo el bagage. Y el ejército Francés reunido, luego marchó contra los sitiadores de la Plaza de Rosas, y hallándoles enteramente desprevenidos les dió una batalla y logró una entera derrota del ejército Español sitiador, y luego marchó al interior de Cataluña, hostilizando en todas partes á los pueblos y llegó hasta Mataró con solo el objeto de sembrar el terror á toda la provincia de Cataluña, para que no pudiese reunir ejército para impedir sus operaciones que fueron volver á Villafranca, y subir sin oposicion á la Cerdaña. Conociendo Puigcerdá que aquel ejército venia para atacar la Villa, y confiando poco del socorro, se previno Puigcerdá para sostener lo más posible el ataque de aquella plaza. En efecto el 7 de Octubre el ejército Francés puso el sitio á la fortaleza ó plaza de Puigcerdá, que se defendió con todo el valor y acierto. La casualidad de haber muerto el Gobernador de la guarnicion D. Pedro Valenzuela en un ataque por una bala de artillería quedó la plaza un poco desanimada por la disension de los Gefes, á quién tocaba el mando; pero lo que imposibilitó el continuar con el mismo ardor la defensa, fué la casualidad de caer un rayo al almacen de la pólvora. Viendo los Gefes la poca pólvora que les quedaba para continuar la defensa, determinaron dar oídos á la capitulacion; y en efecto se capituló, que la guarnicion de dos mil soldados saldria con las armas y privilegios anexos á la milicia. Tambien se capituló que se observarían con exactitud todos los privilegios de la Villa, y que todas las personas aun los refugiados y comprometidos quedarian libres y podrian entrar y salir sin oposicion, y establecerse donde bien les pareciera. Y el dia 20 de Octubre entró en Puigcerdá la guarnicion Francesa que estaba al mando del Principe Conté, Margarit y Candala. Luego que Puigcerdá estuvo en poder de los Franceses como dueños del punto más esencial dominante de todo el triángulo que he-

mos formado de Cataluña, inmediatamente una division Francesa bajó por el ángulo Occidental y se apoderó de Urgel, que estaba sin defensa. Del mismo modo otra division se apoderó de Berga, y por el centro bajaron hasta el llano de Vique y pusieron el sitio en aquella ciudad al 9 de Noviembre, y al 15 de Diciembre sin haber podido entrar en ella, se retiraron por la parte de Olot, y entraron en el Rosellon.

Dueños de Puigcerdá, el punto dominante, fácilmente invadieron el interior de Cataluña que todo este año (1655) fué un campo de batallas; consiguiente de desgracias, de miserias y de muertes propios del furor de una guerra asoladora. El Principe Don Juan de Austria habia obrado con toda la dulzura y prudencia y sujetado el interior á favor del Rey en principio de 1656; todo el interior de la Provincia ya respiraba de los apuros del año anterior y era á favor del Rey de España. En la primavera de este año de 1656 dejando la Cataluña en buen estado, tuvo que pasar de Generalísimo á la parte de Flandes, en este año se reunieron en Madrid Comisarios Españoles y Franceses para hacer un tratado de paz. Se convino fácilmente, en que el Pirineo seria la línea ó el término de los dos Reynos España y Francia; pero no pudieron convenir cuales eran los montes Pirineos. Los Comisarios Franceses pretendian que el Pirineo comenzaba en el Cabo Cervera cerca del de Creus, y continuaba hasta cerca de Yrun. Los Comisarios Españoles demostraban que el Pirineo del Cabo de Creus no continuaba hasta Yrun, sino que concluía en frente de los tres puentes de Orgañá; y que el Pirineo de Yrun sin interrupcion alguna caminaba hasta Leocata ó el estanque de Salsas, y que este era el verdadero Pirineo. Los Franceses obstinados en defender que el Pirineo comenzaba en el Cabo de Creus y se unía con el pico de Puigperich, que caminaba en seguida al Occidente hasta el rio de Andaya; los Comisarios Españoles conocieron que la Francia queria quedarse el Rosellón y no pudieron consentir el que se desmembrase del Reyno una porcion tan considerable; y asi para que la historia no les tildase de cobardes, y para que el Reyno no perdiese aquella parte desistieron de las conferencias y la paz no se efectuó por la pretension de la Francia. La guerra continuó, y como su Alteza habia dejado por Virey de Cataluña al Sr. de Mortara de las mismas ideas que el Principe Don Juan de Austria; pues todas sus operaciones del año de 1656 fueron acertadas y los Franceses reducidos como en tiempo de su Alteza. Lo que continuó todo el año 57 el poco que adelantaban los Franceses, y determinaron sacar las tropas de Puigcerdá y Cerdaña, dejándola descu-

bierta sin fortificacion alguna; pues destruyeron enteramente la tan antigua de Puigcerdá; y así la Cerdaña estuvo á la obediencia pasiva de Francia hasta las paces de 1659, las que fueron hechas en la Isla de los Faisanes en el rio de Vidasoa firmadas el dia 7 de Noviembre de dicho año, y antes á 22 de Mayo de dicho año se publicó la suspension de armas para tratar las dichas paces y allanar todas las dificultades que podian ofrecerse.

El tratado firmado se llamó la paz de los Pirineos, ó porque la divisoria de los dos Reynos eran los Pirineos, ó porque se firmaron en este rio de Vidasoa que baja del Pirineo y divide la España y Francia por aquel lado. Fué una paz general y el tratado es de 124 articulos y el 42 divide la España de la Francia diciendo: Que el Condado de Rosellon y el Condado ó Vegueria del Conflen quedaban á favor de la Francia, que Cataluña y el Condado ó Vegueria de Cerdaña quedaban á favor del Rey de España; y que para aquellos pueblos que en el Condado de Cerdaña y Conflen podian ofrecer alguna duda pasarian comisionados á declarar cuales pueblos pertenecian al Conflen, aunque fuesen de Cerdaña. En efecto el dia 22 de Marzo de 1660 se reunieron en Ceret los comisarios Españoles y Franceses para resolver los pueblos que de Cerdaña habian de quedar del Conflen y entraron en unas disputas fuera del caso y enteramente ajenas, lo que obligó á los Comisarios Españoles el separarse de las conferencias, quedando acordados que los Comisarios Franceses dasen noticia de sus opiniones á los Ministros reunidos en la Isla de los Faisanes, y que los Comisarios Españoles harian lo mismo, y se separaron de Ceret al 5 de Abril del mismo año 1660, y se publicó al 31 de Mayo que la España cedia á Francia el Valle de Carol con 39 pueblos ó aldeas para pasar al Capcir y Conflen. Para decidir y señalar estos pueblos ó aldeas que habian de quedar á favor de Francia, se reunieron en Llivia el Obispo de Orange, Jacinto Seroni que era Gobernador de Rosellon por la parte de Francia, y por España Don Miguel de Salva y Valgornera, y al 12 de Noviembre formaron el tratado en que destinaron los pueblos y tierras que habian de quedar para la Francia.

Yo opino, que el Rey Felipe IV, habia consentido para asegurar el tratado de las paces en ceder la torre Cerdana y el Castillo de Carol con 33 aldeas en el monte, de consiguiente inútiles y de poco interés para reunir el dicho Valle de Carol con el Conflen y Capcir, y que con su consentimiento fueron destinados Comisarios para arreglar este tratado, Balusio pondera que la ciencia y conocimiento del Arzobispo Marca fué causa y motivo de hacerse el

tratado de Llivia. Yo soy de parecer que en vista del tratado de los Pirineos, militares antiguos y de respeto representaron que poco ó nada habia ganado la Francia con la cesion hecha por España del Rosellon y Conflen; porque quedando el Condado de Cerdaña á favor de España, no solamente en todas ocasiones el Rosellon y Conflen quedaban espuestos por el punto dominante de Cerdaña; si que podia ser fácilmente invadido el interior de la Francia por el puerto de Pimoren, quedando el Valle de Carol á favor de España con las fortificaciones de dicho Valle, como lo habian sido en tiempo antiguo, segun refiere la historia, y que entonces vieron los inteligentes de Francia con cuan poco tino habian cedido el Condado de Cerdaña á la España. Obligado el Ministro Francés Mazarini, formaron el proyecto de pedir á la España á más de lo acordado en el artículo 42, el Valle de Carol, como cosa inútil y de poca consideracion. El Ministro y Rey de España fácilmente consintieron en ceder á la Francia pueblos de poca monta y de ningun interés. Tambien opino que los Franceses para mover nueva cuestion elegieron á Marca, para que con el título de observar los pueblos que caían al Conflen, moviese nueva cuestion para que la España fuese obligada á entrar á nuevo tratado.

Cuando el tratado de Llivia salió, y en el Noviembre y el Rey instruido quizás por los mismos Comisarios de la reunion en Madrid en el año 1656 no quiso aprobarle, porque vió que en lugar de unas aldeas inútiles y de poco monta el dicho tratado daba á la Francia la mitad mejor del Condado de Cerdaña contra el artículo 42. Aunque en el libro de paces en el tomo 9 se den noticias sobre este tratado; no obstante continuo en mi duda. No he visto este tomo 9 de paces; por tanto no he podido examinar en que tiempo y por que ocasion se escribió en dicho tomo lo que dice del tratado de Llivia; pero de lo mismo que se cita de este tomo infiero, que de ningun modo el Rey Felipe IV lo quiso ratificar. El Rey de Francia Luis XIV luego de firmado por los Comisarios el tratado de Llivia lo ratificó é inmediatamente lo publicó ratificado y mandó á sus Generales y Gobernadores que cumpliesen lo que se disponia en este tratado de Llivia; y pasó copia de la ratificacion al Rey de España como se dice en dicho tomo 9. El Rey de España no solo por política sino por derecho estaba obligado á ratificar dicho tratado y enviar tambien copia de su ratificacion al Rey de Francia, todo lo que se hubiera publicado igualmente en España como se publicó en Francia y se hubiera mandado á los Capitanes Generales Gobernadores y demás autoridades correspondientes que su autoridad se sabe en aquellos pueblos, que el

tratado de Llivia cede á la Francia. Esta publicacion no se ha visto en España y que realmente no se hizo; por que los Franceses hubieran hecho mérito de dicha publicacion y de las órdenes que el Gobierno Español hubiera pasado á las autoridades Españolas para que se conformasen á lo dispuesto en el tratado de Llivia.

El tratado de los Pirineos ratificado por España y Francia luego fué publicado; pero no el tratado de Llivia ratificado tan solamente por Luis XIV. Dicho tratado impreso se halla en el archivo del Convento de Sto. Domingo y el de Llivia igualmente se halla en dicho archivo pero manuscrito, señal que el Obispo Ceroni como á Dominico franqueó á estos Religiosos el tratado, luego de firmado, y que los Religiosos copiaron al pié de la letra y lo pusieron al lado del impreso de los Pirineos. El Virey de Rosellon en Francia Vandome inmediatamente de la publicacion del tratado de Llivia en Francia escribió á los Cónsules de Puigcerdá, que estaban en la obediencia, como hemos dicho, pasiva, que quedaban libres de su obediencia y que reconociesen el gobierno Español con mucha mas razon si el Capitan General hubiese tenido aviso del Gobierno que el tratado de Llivia quedaba ratificado ó aprobado por su Magestad hubiera dado aviso al Veguer ó Gobernador de Cerdaña que ya no tenia autoridad sobre los pueblos aseñalados á Francia en el citado tratado de Llivia. Asi se ve con evidencia que el tratado de Llivia no fué aprobado por el Rey de España.

*(Se continuará.)*

† FRAY TOMÁS JUNOY



## NOTICIAS

**S**ABEMOS que en una de sus últimas sesiones la Comisión provincial de Monumentos, conforme con las gestiones del Sr. Inspector de antigüedades, acordó reclamar contra la venta de la finca subastada recientemente, sita en Caldas de Malavella, de la cual forman parte los interesantes restos de baños ó termas romanas, de que ya tienen noticia nuestros abonados.

Ello sin embargo, hemos visto en el Boletín oficial de la provincia correspondiente al 16 del actual la aprobación, entre otras, de dicha subasta y el acuerdo de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado de 28 de Febrero último adjudicando la citada finca, por el importe de 406 pesetas, en que fué rematada.

Ha quedado completamente terminada la impresión de los *Apéndices á la tercera part del Ensaig històrick de la vila de Banyolas, per D. Pere Alsius y Torrent*, cuya tirada de trescientos ejemplares ha costado la Excm. Diputación provincial.

Nuestro querido amigo D. Joaquin Riera y Bertran ha obtenido el premio de una englantina de plata y oro ofrecida por los profesores del colegio Vallense en el certámen celebrado en el mes de Febrero último, por su composición *Amor de Pare*.

Segun hemos leído recientemente en un periódico de Madrid, el Sr. Conde de Torre Mata ha regalado al Sr. Romero Ortiz para su notable museo, la espada que usó Alvarez de Castro en la heroica defensa esta inmortal ciudad.

Procedente de París y de paso para Madrid, estuvo uno de estos dias en esta capital el distinguido hispanófilo Sr. Baron Davillier, visitando el Museo provincial y nuestros más notables monumentos artísticos. Aquel reputado arqueólogo está preparando para dar á luz un notable trabajo sobre los *Vidrios españoles*, llamado á obtener tan buena acogida como su último libro de la *Orfeveria en España*.

Podemos anunciar á los individuos de la Asociación literaria que por toda

la semana próxima quedará repartido el volumen de las composiciones premiadas en el último certámen celebrado por aquella.

También está próxima á aparecer una coleccion de *Baladas catalanas* debidas al jóven poeta de esta ciudad D. Pedro de Palol, de la cual forma parte la que insertamos en otro lugar de este número.

Parece que ha sido nombrado individuo correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando D. Martin Sureda y Deulovol, Arquitecto provincial é individuo de la Comision de Monumentos. Se nos ha dicho que este nombramiento obedece á la propuesta que esta Corporacion elevó á la citada Academia, agradecida á los trabajos extraordinarios que el Sr. Sureda ha debido practicar para las obras de restauracion del notable ex-monasterio de Santa Maria de Ripoll.

El médico de esta ciudad D. Modesto Furest, propietario del manantial de aguas termales últimamente alumbrado en Caldas de Malavella y de los terrenos en que se ha encontrado la piscina romana y otros restos arqueológicos, ha pedido á la Comision de Monumentos de la Provincia que estudie dichos restos y la ha regalado con destino al Museo provincial, además de algunos fragmentos de sílex y huesos del yacimiento prehistórico del Puig, varias de las monedas encontradas cuando el hallazgo de la piscina, de las cuales la mayor parte son celtibéricas, propias de las ciudades de Ampurias, Tarragona, Ausa, Huesca, etc. y las restantes imperiales romanas.

Bajo el epígrafe de *Suplementos al Concilio nacional VI de Toledo*, nuestro distinguido colaborador D. Fidel Fita y Colomé acaba de dar á luz en un elegante volumen un interesantísimo trabajo publicado anteriormente en *La Civilizacion*, revista católica madrileña, cuyas conclusiones finales señala al interés de la erudicion histórica.

Constituyen el trabajo tres piezas sacadas del Códice *Samuèlico*, existente en el archivo de la Catedral de Leon, escrito al parecer durante los siglos IX ó X y llevado á las regiones del Norte de España desde el Mediodia que ocupaban los sarracenos. Del mismo habia dado ya algunos años antes amplia noticia y extenso análisis en la Revista madrileña *La Ciudad de Dios*, sacando allí varios documentos inéditos que han servido posteriormente no poco para nuestra Historia eclesiastica.

Las tres piezas que forman el volumen á que venimos refiriéndonos, merecedoras de añadirse á las actas del Concilio nacional toledano VI, son: el auto definitivo en favor de Marciano, obispo de Écija, que se habia visto privado de su honor por falsos crímenes por un concilio celebrado en Sevilla; la contestacion sinodal al Papa Honorio I que redactó San Braulio; y, finalmente, la retractacion de los hebreos toledanos, que siendo bautizados habian vuelto á las antiguas prácticas del judaismo. Dichas tres piezas se habian ya publicado, la primera y segunda por los P.P. Florez y Risco en los tomos XV y XXX de la *España Sagrada*, y por el mismo P. Fita la tercera, traducida también al castellano al propio tiempo que la segunda en la citada revista *La Ciudad de Dios*, tomo IV, año 1874. El P. Fita con el original á la vista ha podido rectificar el texto latino y

la traducción que publicaron los autores citados, haciendo notar los desperfectos introducidos ó vulgarizados en anteriores ediciones. El trabajo va concienzudamente anotado con singular erudición y crítica histórica.

Importantísimas á cual más son las piezas que trae el libro de que nos ocupamos, cuyo contenido deseáramos extractar, pero nos lo impide el estrecho espacio de que podemos disponer. Consignaremos, con todo, por el interés que ofrece para la historia eclesiástica de nuestro país, que entre las suscripciones de los preladados asistentes á dicho concilio se halla la de Sesuldo, obispo de Ampurias, por más que el código de Leon omite las sedes episcopales de este y otros preladados asistentes. Florez las marcó con letra bastardilla, pero en la edición del Sr. Tejada (*Colección de cánones de la Iglesia española*, t. II; Madrid, 1850, p. 326) se presentan como si las consignase el citado Código.

Es de apreciar este dato que no consignó nuestro compañero el Sr. Botet en su laureada *Noticia histórica y arqueológica de la antigua ciudad de Emporion*, aun cuando continua en el episcopologio de Ampurias á Sisaldo, que sin duda sería el mismo Sesuldo, como existente en 633, en cuyo año asistió al concilio IV de Toledo. Habiéndose celebrado el VI en 638, en el cual se halló Sestuldo, firmando entre los primeros obispos asistentes, indicio de su antigüedad, y no sonando hasta muchos años después otro nombre de obispo ampuritano hasta Adeodato, (*Donum Dei*, 646-53); la conjetura ofrece grandes probabilidades de verdad.

Terminamos felicitando el sabio académico Sr. Fita por su importantísimo trabajo, fruto de pacientísimo estudio y nueva nuestra de su fecunda ilustración y laboriosidad.

Ha llamado en estos últimos días la atención de los inteligentes un elegante dosel de talla que bajo la dirección del carpintero Sr. Viñas han ejecutado los hermanos Gomez establecidos recientemente en esta ciudad en la plaza de San Francisco. Dicho dosel, de estilo ojival, ha sido proyectado por nuestro paisano el joven y aventajado arquitecto D. Francisco de A. Garcia, por encargo del Illmo. Sr. Obispo, con destino á su oratorio particular. Felicitamos á unos y otros artistas.

---

## ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

### AVISO

De conformidad con lo prevenido en el art.º 7.º del Reglamento, se convoca á los Sres. Socios para la Junta general ordinaria que, con el fin de proceder á la correspondiente rendición de cuentas y renovación de cargos, tendrá lugar el día 27 del presente mes, á las tres de la tarde, en el salon de Sesiones de las Casas consistoriales.

Gerona 15 de Marzo de 1881.—*El Presidente*, Joaquin Botet y Sisó.—P. A. de la J. D.—Manuel Bellido y Mascias, *Secretario*.